



ESTADO No. 0018

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA  
NOTIFICACION POR ESTADOS- SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA  
ÁREA CIVIL-FAMILIA DE 15 DE OCTUBRE DE 2020

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA SENTENCIA	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2017-00289-01 (N.I.2019-00577-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	APELACION SENTENCIA PROCESO DECLARATIVO- POSESORIO	HENRY ALBERTO CHAVEZ CADENA E HIJOS, SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	ALAN CORAL LOPEZ	08/10/2020	15/10/2020	"PRIMERO: Confirmar la sentencia proferida el 28 de agosto de 2019 por el Juzgado Civil del Circuito de Mocoa – Putumayo, en el proceso declarativo posesorio, radicado 860013103001-2017-00289-01, iniciado a instancia de Henry Chávez e Hijos S.C.S., contra Alan Coral López, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Por no tratarse de temas que deban abordarse por el Juez que decide la apelación de la sentencia, atendiendo la técnica del recurso de apelación que excluye hacer pronunciamiento sobre controversia por el monto de las agencias en derecho, liquidación de expensas e imposición de multas, no se definen dichos aspectos. TERCERO: Condenar en costas de segunda instancia a la parte demandante. Como agencias en derecho se fija una suma igual al monto de dos salarios mínimos legales mensuales vigentes. CUARTO: La presente sentencia debe ser notificada mediante estados virtuales conforme lo determina el artículo 14 del Decreto 806 de 2020, incluyéndose copia a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados en archivo PDF, siempre que obren en el expediente. La devolución del expediente para el trámite que prosigue en primera instancia, será de manera virtual y el físico restituido al a-quo una vez las reglas de protección relativas al COVID-19 lo permitan".	<a href="#">PDF</a>

Se fija hoy 15 de octubre de 2020 a las 07:00 a.m.

  
MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS  
Secretaria